

Nº PRESUPUESTO: A3883
FECHA: 26/08/2025



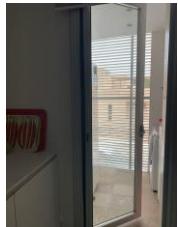
Empresa inscrita en el Registro Oficial de Empresas de Limpieza con el nº 006

VIVIENDA PARTICULAR
A la at: Sr. Pedro de las Heras
C/ Ses Mates, 2A
07638 – Colonia de Sant Jordi

PRESENTACIÓN

Muy Sr. Nuestro:

Adjunto le acompañamos presupuesto para la limpieza puntual de cristales de su vivienda sita en Colonia de Sant Jordi.



Nuestra empresa está certificada por la exigente y prestigiosa certificadora (Bureau Veritas), en sistemas de gestión de **Calidad y Medio Ambiente** según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Como garantía de todo ello, personal de nuestra empresa especialmente preparado supervisará el cumplimiento de los niveles de limpieza en los que nos comprometemos en la presente oferta.

Esperando que nuestra oferta sea de su agrado, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que desee hacernos.

Atentamente,

Dpto. Comercial

Nº PRESUPUESTO: A3883
FECHA: 26/08/2025

VIVIENDA PARTICULAR
A la at: Sr. Pedro de las Heras
C/ Ses Mates, 2A
07638 – Colonia de Sant Jordi

OFERTA ECONÓMICA

SERVICIO A REALIZAR:

Un equipo de especialistas realizará la limpieza puntual de cristales por ambas caras (4 ventanas + cristalera de terraza + barandilla acristalada de balcón) de su vivienda sita en Colonia de Sant Jordi.
Limpieza de persianas no incluidas.

IMPORTE DEL SERVICIO:

- LIMPIEZA PUNTUAL CRISTALES.....345,00 €/serv.
En dicho importe no está incluido el correspondiente I.V.A.
En dicho importe está incluido el servicio, el desplazamiento y el kilometraje.
Esta valoración económica es válida hasta el 30/11/2025.
Forma de pago: Habitual.

OBSERVACIONES:

- Todos los materiales y utensilios de limpieza corren a cargo de la empresa, excepto el agua y la energía eléctrica.
- Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores y un Seguro de Responsabilidad Civil por si se produjera algún desperfecto durante el servicio.

CONFORME CLIENTE:

CONFORME CONTRATADA:



Nombre fiscal:	CIF:
Domicilio fiscal:	C.P.:
Población:	

**NOTA: EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVOLVER COPIA FIRMADA
Y RELLENADA.**